



URGENCIA ESCOLAR
EXCLUSIVA

Urgencia Escolar Exclusiva
+ Nuevos Beneficios
= 7
¡El mejor Convenio Escolar!



NUEVOS BENEFICIOS PARA LOS COLEGIOS EN CONVENIO
A contar del 1° de abril de 2010 al 31 de marzo de 2011

- **TRES CONSULTAS GRATIS AL AÑO:** Dos Consultas Pediátricas* en enfermedades no relacionadas con accidentes en Urgencia Escolar. Agendar hora previamente en los teléfonos: 913 3005 y 913 3002 y una Consulta Dental para elaborar presupuesto de atención. Agendar hora en el número 913 2137.
(*Se considera paciente pediátrico hasta 15 años de edad.
- **15% DE DESCUENTO EN EL COPAGO** de las cuentas en Hospitalización por atenciones **No traumáticas**.
- **CONVENIO ESCOLAR GRATIS** para los beneficiarios hasta 4° Medio en caso del fallecimiento del contratante del Convenio Escolar.
- **DOS HORAS DE ESTACIONAMIENTO GRATIS** para los pacientes del Convenio Escolar que consultan en "Urgencia Escolar".
- **ADEMÁS PARA LOS ALUMNOS PERTENECIENTES A LAS SIGUIENTES ISAPRES**
Banmédica, Vida Tres, Consalud, Fundación, Colmena, Mas Vida y Cruz Blanca:
 - **50% DESCUENTO EN EL COPAGO EN IMAGENOLOGÍA Y LABORATORIO** en atenciones por enfermedades no relacionadas con accidente atendidas en Urgencia General.*
 - **25% DESCUENTO EN EL COPAGO EN IMAGENOLOGÍA Y LABORATORIO** en atenciones ambulatorias por enfermedades no relacionadas con accidente.*

(*) Beneficio válido sólo en atenciones en Clínica Santa María. Se entiende por "Copago" el monto de la prestación no cubierto por la Isapre y/o seguro complementario. En caso que la prestación no tenga cobertura de la Isapre; el beneficio No aplica



URGENCIA ESCOLAR
EXCLUSIVA

"CONVENIO ESCOLAR UNICO EN SU CLASE" CLÍNICA SANTA MARÍA

Con 25 años de experiencia y más de 75 mil afiliados, Convenio Escolar de Clínica Santa María se convierte en el líder del mercado.

COBERTURA Y BENEFICIOS

- **VIGENCIA** desde el décimo día de la inscripción hasta el 31 de marzo de 2011, para las personas que se inscriban por primera vez, en el Convenio Escolar de Clínica Santa María.
- **COBERTURA UF 700 (\$14.700.000 aprox.)** por evento ocurrido en todo el territorio nacional, sin tope de eventos, durante las 24 horas del día, los 365 días del año.
- **INGRESO:** Desde recién nacidos hasta 60 años de edad. Los mayores 20 años deben pertenecer a una Isapre.
- **VALOR ÚNICO PARA TODA LA FAMILIA:** Pre-escolares, escolares, educación superior y adultos (los mayores de 20 años de edad deben contar con Isapre).
- **SE INCLUYEN EN ESTA COBERTURA:** Los distintos servicios Clínica Santa María tales como: Atención Ambulatoria en Urgencia, Hospitalización Transitoria, Hospitalización General, Pabellones, Laboratorios, Rayos X, Resonancia Magnética, Kinesioterapia, Unidad del Paciente Crítico, Odontología y Honorarios Médicos.
- **INMOVILIZACIÓN:** Insumos de última generación para accidentes traumáticos, **sin costo adicional.**
- **COBERTURA EN INGESTA O INTRODUCCIÓN** de cuerpos extraños (ojos, oídos, nariz, boca, etc.).
- **COBERTURA EN ASFIXIA POR INMERSIÓN**, intoxicación involuntaria por monóxido de carbono, picaduras de insectos, mordedura de arañas, de otros animales. Todas las suturas en rostro son efectuadas por Cirujano Plástico.
- **100% COBERTURA DENTAL:** Producto de un accidente hasta UF 700 por evento.
- **COBERTURA FUERA DE LA REGIÓN METROPOLITANA:** Los accidentes deben ser informados dentro de las 48 horas, a los teléfonos 913 3005 ó 913 3007, para su posterior reembolso (según arancel Banmédica).
- **GRATUIDAD PARA EL CUARTO HERMANO Y SIGUIENTES** Siempre y cuando los apellidos sean coincidentes y menores de 20 años.
- **HOSPITALIZACIÓN:** En habitación individual, los menores de 15 años deben ser acompañados por un familiar, el costo del acompañante lo cubre el Convenio Escolar.
- **TRASLADO EN AMBULANCIA** en caso de accidente con riesgo vital que ocurra en el establecimiento educacional y dependiendo de la disponibilidad.
- **CAPACITACIÓN** Programas educativos y charlas gratuitas dirigidas a alumnos, apoderados, docentes y personal del establecimiento educacional.
- **ENFERMERÍA:** Capacitación y/o pasantías del personal de enfermería del colegio, en la urgencia del Convenio Escolar.

VALOR PREFERENCIAL ANUAL \$35.000 P/P